



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGD-VUC

2017 ABR 12 PM 5:27

CIRCULAR EXTERNA

N°
TRAMITE GENERAL

La Paz, 12 de abril de 2017
SGDB N° 023/2017

DE: GERENCIA GENERAL
A: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, ENTIDADES
FINANCIERAS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y
PARTICIPANTES DEL LIP
ASUNTO: **HORARIO DE OPERACIONES PARA EL DIA JUEVES 13 DE
ABRIL DE 2017**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica que en atención al horario continuo dispuesto mediante comunicado N°10/2017 por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, las operaciones del día jueves 13 de abril de 2017, se sujetarán al siguiente horario:

N°	TIPO DE OPERACIÓN	HORARIO
1	Solicitud de Transferencia de Fondos al y del Exterior (Sistema Financiero)	Hasta 14:00
2	Venta de USD en el día	10:00 a 12:00
3	Venta de USD a través del Bolsín	Hasta 14:00
4	Atención Venta Directa de Valores en el BCB	08:00 a 14:00
5	Depósitos y Retiro de Material Monetario	13:00
6	Depósitos con Cheques Ajenos	11:00
7	Atención al Público en Cajas	08:00 a 15:00
8	Venta de Títulos al Público a través de medios electrónicos - LIP	08:00 a 15:00
9	Transferencia de fondos a la CUT – T01; T02; E18 y E46	08:00 a 16:00
10	Transferencia de Fondos de Cuenta Corriente y Encaje, Cuenta Encaje, Cuenta Corriente y Créditos de Liquidez para no participantes del LIP (Documentarias)	08:00 a 15:30
11	Operaciones de fondos en custodia (F01 y F03)	08:00 a 15:00
12	Provisión de fondos en custodia (F02)	08:00 a 13:45
13	Reversión de fondos en custodia no retirados (F04)	08:00 a 15:15
14	Reportes de Fondos en custodia a través del MIPRE	Hasta 15:00
15	Solicitud órdenes de pago para entidades no bancarias	Hasta 14:30
16	Reportes de cuentas fiscales – consolidado Nacional (CAF 03 Y Anexo 3X)	15:30
17	Operaciones del Sistema de Pagos del Tesoro (SPT)	08:00 a 15:30
18	Solicitudes del sistema financiero para transferencia a cuentas del TGN	Hasta 14:00
19	Solicitudes del TGN para abono en Cuentas Corrientes y de Encaje Legal y Cuentas Corrientes Fiscales en el Banco Unión	Hasta 14:00



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	Operaciones ACCL (CCC-ACH)	
	Primer Ciclo:	
20	Incremento Limite PMND (E07)	08:00 a 13:00
21	Pago PMND (E17)	13:05 a 13:45
22	Pago PMNA (E08)	13:45 a 14:15
23	Envío de Informe de Planilla no cubierta PMND ACCL (M03)	13:45 a 14:15
	Segundo Ciclo:	
24	Incremento Limite PMND (E07)	13:10 a 15:00
25	Pago PMND (E17)	15:05 a 15:20
26	Pago PMNA (E08)	15:20 a 15:30
27	Envío de Informe de Planilla no cubierta PMND ACCL (M03)	15:20 a 15:30
	Operaciones EDV, ATC y LINKSER	
28	Pago PMND EDV (E02) – Ciclo Único	13:30 a 15:45
29	Pago PMNA EDV (E03) – Ciclo Único	15:30 a 16:00
30	Pago PMND ATC (E12) – Ciclo Único	13:00 a 13:40
31	Incremento limite PMND ATC (E14) – (Ciclo Único)	12:00 a 12:30
32	Pago PMNA ATC (E13) – Ciclo Único	14:01 a 14:40
33	Planilla de liquidación PMND ATC no cubierta: (M04) – Ciclo Único	13:41 a 14:00
34	Pago PMND LINKSER (E36) – Ciclo Único	11:00 a 13:35
35	Incremento limite PMND LINKSER (E38) – (Ciclo Único)	08:30 a 11:00
36	Pago PMNA LINKSER (E37) – Ciclo Único	14:45 a 16:00
37	Planilla de liquidación PMND LINKSER no cubierta: (M05) – Ciclo Único	14:40 a 14:45
38	Operaciones LIP	08:00 a 16:00

Atentamente,


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CCL/ RPR/DET/ASA/SCA/APM/OID/LFC/TNM/PCS/jkt.
C.c. Archivo

COMUNICADO

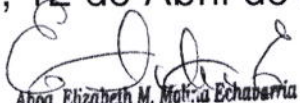
10/2017

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional; en vista de la proximidad de la celebración de Semana Santa, conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 2750 de 1 de Mayo de 2016, **RECUERDA** a la población en general que el día viernes 14 de abril de la presente gestión, se constituye **FERIADO NACIONAL**, declarándose suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo determina el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, para el día jueves 13 de abril del presente año, se dispone para la Administración Pública a nivel nacional, jornada continua de trabajo de horas 08:00 a 16:00, debiendo esta disposición ser coordinada por las oficinas de personal de cada Institución Pública. Las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar ésta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 12 de Abril de 2017



Abog. Elizabeth M. Molina Echabarría
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL